



Prestación de servicios auxiliares en el uso de equipo médico e instrumental en unidades de atención médica

EC0793

DESCRIPCIÓN

El estándar de competencia prestación de servicios auxiliares en el uso de equipo médico e instrumental en unidades de atención médica, describe las funciones que realiza una persona para satisfacer las necesidades de: preparar, proporcionar, asistir y proporcionar cuidados posteriores al equipo médico e instrumental.

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.



A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Enfermero, auxiliar de enfermería.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA EVALUACIÓN

Comité de gestión por competencias que lo desarrolló:

- Comité de Gestión por Competencias de la Formación para el Trabajo.
- Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo
- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
- Instituto Politécnico Nacional
- Centro de Investigación y Desarrollo de la Formación para el Trabajo

Tiempo de vigencia del certificado de competencia en este EC: Indefinido

Practica: Se recomienda que se lleve a cabo en el lugar de trabajo, sin embargo, pudiera realizarse de manera simulada.

Apoyos: Área de resguardo, equipo médico e instrumental y el inventario autorizado en la unidad de atención médica.

Duración total estimada: 4 horas
2 horas 30 minutos en gabinete
1 hora 30 minutos en campo

ELEMENTOS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIA:

- **Elemento 1 de 4:** Preparar el equipo médico e instrumental
- **Elemento 2 de 4:** Proporcionar el equipo médico e instrumental
- **Elemento 3 de 4:** Asistir en el uso del equipo médico e instrumental
- **Elemento 4 de 4:** Proporcionar cuidados posteriores al equipo médico e instrumental

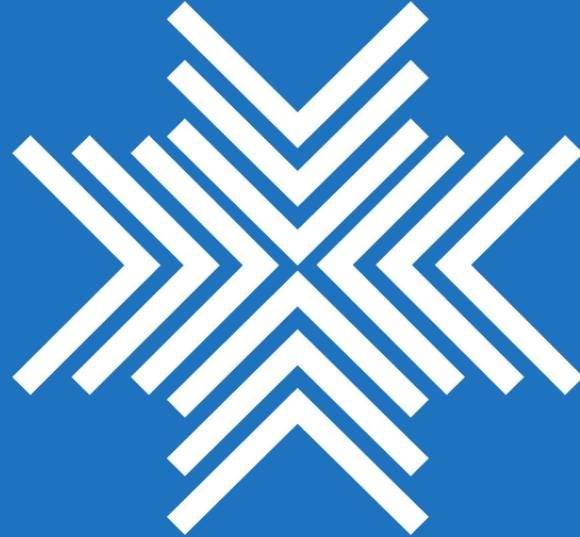
¿QUÉ ES UN CERTIFICADO DE COMPETENCIA?

Un Certificado de Competencia reconoce el saber, el saber ser y el saber hacer de una persona independientemente de la forma en que haya adquirido esos saberes. Es el reconocimiento a tu desempeño por medio de un documento oficial expedido por el Gobierno Federal en el cual se asegura que realizas tu trabajo con la calidad y excelencia que las personas, empresas y empresarios requieren. La certificación del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) tiene validez nacional e internacional y es reconocida por la SEP y por organizaciones de mucho prestigio en el país.

¿POR QUÉ CERTIFICARSE?

A lo largo de tu vida, seguramente has adquirido habilidades, destrezas, actitudes y conocimientos que te permiten realizar tu trabajo con calidad, probablemente adquiriste estas aptitudes estudiando en una escuela, de manera autodidacta o experiencia en el trabajo lo que te ayudo a formarte. Esas competencias las puedes certificar y así contribuyes a mejorar tu desarrollo personal y profesional; Ayudarte en el futuro a encontrar mayores y mejores oportunidades de empleo y clientes, competir en un mercado laboral exigente, ser más productivo, aumentar tu calidad de vida y sobre todo elevar la competitividad del país





ICAT | LUX

**Entidad de Certificación y Evaluación
Instituto de Capacitación para el Trabajo Lux
ECE280-16**

 www.icatlux.com

 info@icatlux.com

 (81)8864 0099 Extensión 132

 +52 1 81 1909 8865

 Venustiano Carranza Sur 614, Centro Mty, cp. 64000, Monterrey, N.L.